

2026-03-26

APRUEBA ITE PROTOCOLOS PARA CONSULTAS A GRUPOS PRIORITARIOS

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://revistaliderazgocom.wordpress.com/2026/03/26/aprueba-ite-protocolos-para-consultas-a-grupos-prioritarios/>

Con el compromiso de avanzar hacia una igualdad sustantiva, el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) aprobó en sesión este martes los protocolos para las consultas a grupos prioritarios, cuyos resultados servirán para el diseño de acciones afirmativas para su participación en el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.

Estas consultas están enfocadas en personas, pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y población LGBTTTIQA+, con el propósito de conocer sus propuestas, opiniones y posturas sobre el impacto de las acciones afirmativas aprobadas para estos grupos en la elección 2023-2024, participación, representación, retos y acreditación.

Janet Cervantes Ahuatzi, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, dio a conocer que estas consultas tendrán, entre otras, fases informativas y consultivas, que serán desahogadas a partir del mes de abril, y conforme los cronogramas y reglas aprobadas para que sean adecuadas a cada grupo.

En el uso de la voz, Yedith Martínez Pinillo, Consejera Electoral, subrayó que la consulta a la población LGBTTTIQA+ responde a la necesidad de contar con mecanismos más efectivos que reviertan la exclusión de este sector, a través de un cuestionario anónimo que busca brindar confianza a las personas para que se expresen con plena libertad.

Al referirse a la consulta a personas, pueblos y comunidades indígenas, la Consejera Electoral Anakaren Rojas Cuautle consideró que es un acto de justicia histórica, un mecanismo de diálogo directo para fortalecer el procedimiento de acreditación del vínculo comunitario, para que las acciones orientadas a la participación de este grupo garanticen una participación y representación reales.

Conforme el Acuerdo ITE-CG 14/2026 aprobado, estos ejercicios contarán con el acompañamiento de organismos como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tlaxcala, la Secretaría de Bienestar y la Oficina de Atención a la Diversidad Sexual de la Secretaría de CultEura de Tlaxcala, entre otros, que garantizarán un adecuado desarrollo.

Para conocer más sobre estos ejercicios democráticos, el ITE ha puesto a disposición de la ciudadanía un micrositio en su página de internet con la dirección <http://www.itetlax.org.mx>